

REPÚBLICA DEL PERÚ

De conformidad con el Art. 73° de la Lev Nº 30220 doy fe que el documento es copia fiel de

## UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORRE

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

| El Rector de la Universidad,           |            | S PAINADA ANTERO           |
|--|------------|----------------------------|
| Por cuanto:                            |            | Secretaria General General |
| El Consejo Directivo, en su sesión del | Veintiocho | de Beorero                 |

ha acordado conferir el **TÍTULO PROFESIONAL** MÉDICO CIRUJANO de

**LUCIA ANTONIETA RUESTA OTOYA** 

Aprobado por la Facultad de Medicina Humana

Programa de Estudios: Medicina Humana

Por tanto:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el día

Veintiocho

del mes de

**Febrero** 

de 2022

DR. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA



## UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Código Universidad: 046

Grado ó Título modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Modalidad de Estudios: P ; Abreviatura: T

Procedencia de Revalidación-País:

Procedencia de Revalidación-Universidad:

Denominación del Grado Revalidado:

Tipo de documento: 1 ; N°: 70470515

Tipo de Emisión del Diploma: O Código: A046\_00026709 Libro: 114 Folio: 28392 R.R. N° 771-2022-CD/R-UPAO

Fecha de R.R.: 28 de Febrero de 2022

De conformidad con el Art. 73° de la Ley Nº 30220 doy fe que el documento es copia fiel de su original.

Trujillo, \_\_\_

09/03/2022

Secretaria
General

DR. SANTIAGO A. VÁSQUEZ GARCÍA PROFESOR

0009398

CERTIFICA:

auténticas. Doy fe.

El que suscribe, Profesor Secretario General de la

Que las firmas de las autoridades competentes de

esta institución, incluidas en el presente diploma son

2 8 FEB. 2022

Universidad Privada Antenor Orrego,

DR. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUE<del>Z SA</del>CIA SECRETARIO GENERAL

PERU

H\* 00145672

